

Guayaquil, Abril 12 del 2013

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVERDORAL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarles a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son Idóneos.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresa medianas
- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2012 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



Elenora Lombeida Olaya
COMISARIO
CC. 0915641856